

Antropología

MILITAR

BOLETÍN

ISSN 2665-1157

SEPTIEMBRE DE 2019

EJEMPLAR

#21



EJÉRCITO DE COLOMBIA

EL SISTEMA JERÁRQUICO MILITAR COMO SISTEMA DE PARENTESCO

"Las causas de la continuidad están a priori al alcance del observador; no pasa lo mismo con las causas de alteración a través del tiempo. Vale más renunciar provisionalmente a dar cuenta cabal de ellas y limitarse a hablar en general del desplazamiento de relaciones"

Ferdinand de Saussure, Curso de Lingüística General

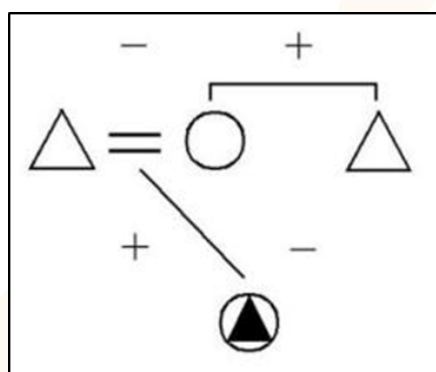


Figura 1. Avunculado, la estructura más simple de parentesco existente. Fuente (Levi-Strauss, 1995)

El sistema jerárquico militar es, en esencia, un sistema de organización social que se basa en la diferenciación. Su estructura gira en torno a posicionar al individuo en una red de relaciones determinada en función del ejercicio del mando en la organización que constituye el estamento militar. Las condiciones que prescribe tienen efectos en todos los niveles y solucionan una serie de necesidades prácticas y simbólicas de la vida militar. Sin embargo, esto no es un atributo exclusivo de las organizaciones militares. La antropología ha documentado la función sociológica de un sinnúmero de reglas y formas de organización propias de diversos grupos humanos contemporáneos o desaparecidos (Levi-Strauss, 1969).

EL SISTEMA JERÁRQUICO MILITAR COMO SISTEMA DE PARENTESCO

El Ejército (o las Fuerzas Militares de manera indistinta) es una organización, en cuanto a su relación con las instituciones (North, 1990) y la expresión de su cultura, puede entenderse en gran medida a través de las herramientas analíticas que diversas escuelas antropológicas del siglo XX utilizaron para comprender fenómenos culturales propios de grupos humanos ubicados fuera del paradigma de vida occidental. Siendo entonces el sistema jerárquico militar su forma de organización social, puede abordarse desde una perspectiva comparativa en relación con los estudios de parentesco aplicados por el estructuralismo en diversas sociedades alrededor del planeta.

Esta manera de entenderlo permite ver que su valor práctico se deriva de una serie de oposiciones entre términos en los que se inscriben los individuos de acuerdo a su relación con la organización. De este modo, el sistema jerárquico militar –al igual que los sistemas de parentesco de sociedades «primitivas» descritos por Levi-Strauss (1995)– no solamente expresa una nomenclatura que le confiere un título a cada uno de sus integrantes, sino que determina la conducta de los individuos.

La nomenclatura designa una serie de categorías oponibles, cuya relación explica en gran medida la organización del estamento militar. La pertenencia a una serie de combinaciones de categorías posiciona al individuo en un lugar único dentro de la estructura jerárquica y funcional de la organización. Por su parte, la oposición entre los términos que designan a cada una de estas categorías da forma a las relaciones prescritas a los individuos, que son necesarias para el funcionamiento de la organización.

Así, la primera oposición entre categorías que marca los bordes de la organización como grupo cohesionado y funcional, y constituye también los límites de la fuerza prescriptiva de sus reglas para la comunidad militar y civil. Aun cuando hay un gran número de individuos civiles necesarios para el funcionamiento del estamento militar, el hecho de ser militar marca una naturaleza distintiva del grupo social: un régimen jurídico distinto, unas funciones institucionales precisas y la sujeción a formas de organización particulares. Se constituye así una relación de militar: adentro, civil: afuera.

Continuando con las oposiciones, en la categoría militar se encuentra cada una de las Fuerzas Militares de Colombia: Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Un individuo es militar porque pertenece a cualquiera de estas tres organizaciones. La antigüedad relativa de las Fuerzas define aspectos de protocolo de gran importancia simbólica y responde a su orden de aparición histórica de acuerdo con las necesidades militares de la nación. A su vez, cada una de las Fuerzas está integrada por oficiales, suboficiales y soldados, categorías que guardan relaciones estrictas en términos de antigüedad.

A su vez, a diferencia de la categoría de Soldado, las categorías de Oficial y Suboficial cuentan con distinciones formales de grado, que evidencian un nivel de especialización creciente conforme se asciende en la estructura jerárquica. Para el caso de los Oficiales, se dividen en Oficiales Generales y de Insignia (de acuerdo a la Fuerza a la que pertenezcan), Oficiales Superiores y Oficiales Subalternos, cuya propia nomenclatura denota su relación jerárquica y las categorías contenidas en cada una de

EL SISTEMA JERÁRQUICO MILITAR COMO SISTEMA DE PARENTESCO

ellas son los grados militares propiamente dichos. Para el caso de los suboficiales son Sargentos y Cabos, que cuentan a su vez con sub-divisiones.

De esta manera, la pertenencia de un individuo a estas categorías determina su conducta en función de las relaciones sociales y del cumplimiento de objetivos institucionales. La línea de mando operacional y el ejercicio administrativo del estamento militar se establecen en función de este sistema, lo que le otorga un grado de especialización significativo como organización y tiene efectos en la división del trabajo. Además, prescribe a todo nivel la cortesía militar que, en el Artículo 6, numeral 22, de las normas de conducta militar¹, se define como “Reglas protocolarias de comportamiento militar, demostrado en atención, respeto o afecto hacia superiores, compañeros y subalternos”.

tivas», la omisión de las prescripciones del parentesco pondría en riesgo la reproducción biológica y cultural del grupo; mientras que en el estamento militar sometería a sus integrantes a un elevado grado de incertidumbre y reduciría la capacidad de la organización para resolver situaciones problemáticas, lo que la alejaría del cumplimiento de su misión institucional. La aplicación de estas reglas como parte de un cuerpo cultural determinado tiene la función de “asegurar la existencia del grupo como grupo y, por lo tanto, sustituir en este dominio, como en todos los demás, el azar por la organización” (1969). La lógica hecha posible por estas reglas es condición de posibilidad para la existencia de los ejércitos, lo que constituye al sistema jerárquico como un valor cultural de invaluable importancia para el estamento militar.



Figura 2. Pertenencia de un individuo a diversas categorías de la jerarquía militar (Elaboración propia)

De este modo, es posible ver una manifestación de la correlación entre expresiones homogéneas formalizadas de la estructura lingüística y la estructura social que plantea Levi-Strauss (1995). En sociedades «primi-

Citas

¹ Ley 1862 de 2017: Por la cual se establecen las normas de conducta del Militar Colombiano y se expide el Código Disciplinario Militar.

Bibliografía

- North, D. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Levi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona, España: Paidós.
- Lévi-Strauss, C. (1995). *Antropología estructural*. Barcelona: Paidós.
- Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Editorial Losada.



AUTOR

Subteniente Germán Andrés Mc Allister Andrade. Antropólogo de la Universidad de los Andes, oficial del Departamento de Apoyo a la Transición del Comando General de las Fuerzas Militares. Investigador en temas de conflicto armado, grupos al margen de la ley y pueblos indígenas.

Bandera

*Dirección: Coronel Pedro M. Vega Losada
Difusión: Capitán Fredy Marcelo Flechas Gamba
Diseño: Paula Andrea Mantilla Rincón
Revisión: Cabo Primero Laura Arenas Betancur
Sugerencias y comentarios:
cienciasmilitaresejercito@gmail.com
Centro de Estudios Históricos del
Ejército Nacional
Bogotá, Cantón Norte.*

Revisión Metodológica

-Cabo Primero Laura Arenas Betancur. Tecnóloga en Criminológica y Ciencias Forenses, estudiante de Antropología de la Universidad Externado de Colombia, integrante del equipo de patrimonio histórico del Ejército Nacional desde donde se preserva el patrimonio material e inmaterial de la institución y colaboradora de la línea de investigación de Antropología del Centro de Estudios Históricos del Ejército.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO
EJÉRCITO DE COLOMBIA

WWW.EJERCITO.MIL.CO/CENTRO_ESTUDIOS_HISTORICOS_EJERCITO

